



Documento de Pliegos

Número de Expediente **14992/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-12-2023 a las 10:19 horas.



Creación de un área lúdica en la parcela delimitada por las calles José Luis Palomar y Cabildo de los Heros en Soria, mediante la ejecución una pista de "pump track"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 157.552,71 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 190.638,77 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 157.552,71 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45212171 - Trabajos de construcción de centros de esparcimiento.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45233162 - Trabajos de construcción de pistas para bicicletas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ENLACE PROYECTO TECNICO.pdf](#)

→ [presupuesto.bc3](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del presente contrato, será el procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8SHfx8j2QioeC9G.JQOEBkQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Soria**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.soria.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qATL%2F%2Fbvgog%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9

→ (42002) Soria España

Contacto

→ Teléfono +34 975234180

→ Fax +34 975234106

Proveedor de Pliegos

→ Web del Ayuntamiento de Soria y Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/01/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9
→ (42002) Soria España

Contacto

→ Teléfono +34 975234180
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del sector público
→ Sitio Web <http://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ MINISTERIO DE HACIENDA
→ (28071) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915241242

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/01/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ Se determinará al efecto

Proveedor de Información adicional

→ Ddpto. de Contratación del Ayuntamiento de Soria

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 9
→ (42002) Soria España

Contacto

→ Teléfono +34 975234180
→ Correo Electrónico contratacion@soria.es

Lugar

→ ELECTRONICAMENTE

Dirección Postal

→ Plaza Mayor nº 9
→ (42003) SORIA España

Objeto del Contrato: Creación de un área lúdica en la parcela delimitada por las calles José Luis Palomar y Cabildo de los Heros en Soria, mediante la ejecución una pista de “pump track”

→ Descripción del procedimiento

La forma de adjudicación del presente contrato, será el procedimiento abierto simplificado

→ Valor estimado del contrato 157.552,71 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 190.638,77 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 157.552,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212171 - Trabajos de construcción de centros de esparcimiento.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45233162 - Trabajos de construcción de pistas para bicicletas.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-2-Con firmes de mezclas bituminosas.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - la solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse mediante: Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos 5 años, deberá acreditarse, al menos, la realización de dos obras de pumptrack completos (no se admitirán pumtracks cuando sean prefabricados) avaladas por certificados de buena gestión, estos certificados indicaran el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Las obras a las que se hace referencia en el párrafo anterior habrán de ser del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta. Los licitadores deberán contar, además, con la asistencia y control de un especialista acreditado, esté o no integrado en la empresa. Dicho especialista deberá haber participado en el diseño o construcción de al menos 2

circuitos tipo BMX o Pumptrack. A este especialista le corresponderá el control de calidad sobre el diseño y traslación en detalle del proyecto, con asistencia presencial permanente a pie de obra para la supervisión y corrección sobre replanteos y ejecución de práctica artesanal de construcción de pista para deportes de deslizamiento

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante: El volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual o superior a 150.000 € y referido al objeto del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará mediante la presentación de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, y declaración del empresario indicando el volumen de negocio del mejor ejercicio dentro de los tres últimos.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Al precio más bajo

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ Garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE